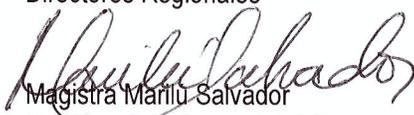


**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL**

**CIRCULAR**

DNEBG/127/021/2017

PARA : Directores Regionales  
DE :   
Magistra Marilú Salvador  
Coordinadora General del Programa Aprende al Máximo  
ASUNTO : Proceso de integración de los Facilitadores del Programa Aprende al Máximo.  
Fecha : 7 de febrero de 2017.

---

Respetados Directores:

La presente circular tiene como objetivo dar algunos lineamientos sobre el proceso de integración de los facilitadores del Programa **Aprende al Máximo** en su respectiva región educativa:

1. Asignar un espacio físico para los facilitadores en sus respectivas regiones educativas, de manera que puedan realizar reuniones, cumplir con sus funciones y puedan recibir recursos necesarios para sus intervenciones en las aulas.
  2. A partir del 20 de febrero de 2017, los facilitadores, realizarán un banco de estrategias didácticas de comprensión lectora, basadas en la capacitación recibida de "**Los Derechos Fundamentales de Aprendizaje**" y de acuerdo a la realidad de la región.
  3. Ningún facilitador debe visitar las escuelas hasta después de haber culminado las capacitaciones sobre "**Intervención Educativa en las Aulas**" en el mes de marzo.
  4. Los supervisores regionales deben actualizar su información estadística de sus zonas escolares.
  5. Para mayor información comunicarse al teléfono 515-1144 Extensión 1140 – 1141.
- Atentamente,

Magistra Marilú Salvador  
Coordinadora General de Programa Aprende al Máximo